REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2022-10-14 04:40:51 125 cm2 $9,912.41 1/1

Salen tres alcaldías de las 15 más violentas

IVÁN SOSA

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc dejarán de ser parte de la lista de los lugares más violentos del País, aseguró la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Nuestro objetivo es que para el 2024 queden fuera de los 50 municipios más violentos", puntualizó Sheinbaum.

Las tres alcaldías dejaron de estar entre los 15 municipios con mayor violencia.

"Hoy Iztapalapa pasó del número 9 al número 39, Gustavo A. Madero del 19 al número 41 y en el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc, del 36 al 58", mencionó Sheinbaum.

La incidencia de delitos de alto impacto disminuyó 48.8 por ciento en la Ciudad, planteó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad, Salvador Guerrero.

Pero los delitos continúan, agregó.

"En primer lugar, en términos de tasa anualizada, está Cuauhtémoc, la que tiene más incidencia delictiva en tasa por 100 mil habitantes con 582", indicó Guerrero.

Sigue Venustiano Carranza con 441, Miguel Hidalgo con 426, Benito Juárez con 383, Iztacalco con 382 e Iztapalapa con 321. También, Azcapotzalco con 305, Coyoacán con 293, GAM con 281 y Álvaro Obregón con 270, el mismo número que Tláhuac.

"Han sido detenidos más de mil 800 presuntos delincuentes, entre los que tenemos identificados a líderes de organizaciones criminales, homicidas...", apuntó Omar García Harfuch, jefe de la Policía.

A la baja

Buscan autoridades sacar a alcaldías capitalinas de las 50 más violentas.

215
células delictivas desarticuladas, informó la SSC.

48.8%
bajó incidencia de delitos de alto impacto en CDMX.

Logran parar obra en área de bosque

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.